

EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

CARLOS YANINE BABUL, RUT N° 5.865.431-0, Y MARÍA CRISTINA GREGORIO GARCÍA, RUT N° 6.971.053-0, ha presentado en la Capitanía de Puerto de Mejillones, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada por Decreto Supremo N° 712 del 11 de diciembre 2014, sobre un sector de Terreno de Playa, en el lugar denominado Caleta Horno, Zona Bañeario Hornitos, al Norte del Puerto de Mejillones, comuna de Mejillones, provincia y región de Antofagasta, requiriendo una superficie total de 1.117,08 m². A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

A 22° 51' 45661"	70° 17' 5141"
B 22° 51' 46139"	70° 17' 5518"
C 22° 51' 46896"	70° 17' 4349"
D 22° 51' 4645"	70° 17' 3994"

El objeto de la solicitud consiste en continuar amparando una casa de veraneo familiar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.